




**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2017**  
**Ingresos por venta de bienes y servicios**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>1,525,308.10</b>	<b>671,019.21</b>	<b>4,944,599.90</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas</b>						
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>1,525,308.10</b>	<b>671,019.21</b>	<b>4,944,599.90</b>
Prestación de Servicios Públicos	6,469,908.00	0.00	6,469,908.00	1,525,308.10	671,019.21	4,944,599.90
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>1,525,308.10</b>	<b>671,019.21</b>	<b>4,944,599.90</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: Se considera como presupuesto original, el anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.  
 El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/5, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios, reflejándose una ampliación/reducción presupuestal.

Elaboró  
  
 L.A. Carla F. Alcántara Rivera  
 Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Revisó  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó  
  
 Ing. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2017**  
**Ramo 17 Educación**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	-	28,389,066.00	28,389,066.00	11,112,818.29	9,940,493.58	17,276,247.71
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	28,389,066.00	28,389,066.00	11,112,818.29	9,940,493.58	17,276,247.71
Prestación de Servicios Públicos	0.00	28,389,066.00	28,389,066.00	11,112,818.29	9,940,493.58	17,276,247.71
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	28,389,066.00	28,389,066.00	11,112,818.29	9,940,493.58	17,276,247.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: Se considera como presupuesto original, el anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/5, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales: \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios; reflejándose una ampliación presupuestal.

Elaboró  
  
L.A. Carla F. Alcántara Rivera  
Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Revisó  
  
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó  
  
Ing. María Angelica Bravo Cadena  
Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2017**  
**006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>		28,389,066.00	28,389,066.00	11,112,817.77	9,940,492.85	17,276,248.23
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>		28,389,066.00	28,389,066.00	11,112,817.77	9,940,492.85	17,276,248.23
Prestación de Servicios Públicos		28,389,066.00	28,389,066.00	11,112,817.77	9,940,492.85	17,276,248.23
Provisión de Bienes Públicos Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>		<b>28,389,066.00</b>	<b>28,389,066.00</b>	<b>11,112,817.77</b>	<b>9,940,492.85</b>	<b>17,276,248.23</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: Se considera como presupuesto original, el anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/5, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios; reflejándose una ampliación presupuestal.

Elaboro  
  
 L.A. Carla F. Alcántara Rivera  
 Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Reviso  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizo  
  
 Ing. María Angélica Bravo Cárdena  
 Directora General




**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2017**  
**CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

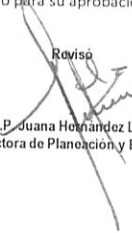
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	-	389,500.00	389,500.00	43,500.00	43,500.00	346,000.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	389,500.00	389,500.00	43,500.00	43,500.00	346,000.00
Prestación de Servicios Públicos	-	389,500.00	389,500.00	43,500.00	43,500.00	346,000.00
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	389,500.00	389,500.00	43,500.00	43,500.00	346,000.00

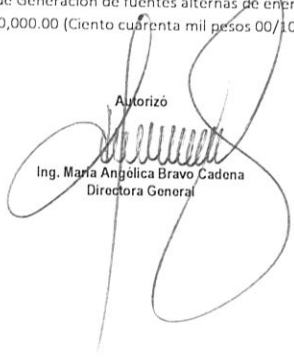
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

En este ejercicio, se contará con el ingreso de \$159,500.00 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que corresponden a 3ª etapa del proyecto "Producción de Hidrógeno a partir de la Fijación de CO2 Proveniente de la Fermentación Alcohólica", el cual fue aprobado en la XI Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$1'232,500.00 (Un millón quinientos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) dividido en tres etapas.

Se consideran los proyectos de Etapa 2: Curso-taller de matemáticas y ciencias dirigido a niños (9-13 años) con aptitudes sobresalientes del valle del mezquite en la región de Huichapan, Estado de Hidalgo, fue autorizado por un monto de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) y el proyecto de Generación de fuentes alternas de energía: Bioetanol, biohidrógeno y biodiesel, año 3, por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), se presentarán en la siguiente Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación

Elaboró  
  
 L.A. Carla F. Alcántara Rivera  
 Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Revisó  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó  
  
 Ing. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2017

PIFIT Estatal y Federal - Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	-	602.42	602.42	-	-	602.42
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	602.42	602.42	-	-	602.42
Prestación de Servicios Públicos	0.00	602.42	602.42	0.00	0.00	602.42
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adecuos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	602.42	602.42	-	-	602.42

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTA: En el periodo enero - marzo de 2017, se generaron intereses bancarios por un monto de \$602.42 (Seiscientos dos pesos 42/100 M.N.), en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, que corresponden \$586.74 a PIFIT 2012 y la cantidad de \$15.68 a PIFIT 2013, los cuales se incrementan al proyecto de acuerdo a las reglas de operación.

Elaboro

L.A. Carla F. Alcantara Rivera  
Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Reviso

L.C.B. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizo

Ing. María Angelica Bravo Cadena  
Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2017

Recursos de Ejercicios Anteriores (Otros Recursos) Programas Especiales

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>		24,052,435.59	24,052,435.59	3,367,266.65	3,362,772.02	20,685,168.94
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>		24,052,435.59	24,052,435.59	3,367,266.65	3,362,772.02	20,685,168.94
Prestación de Servicios Públicos		24,052,435.59	24,052,435.59	3,367,266.65	3,362,772.02	20,685,168.94
Provisión de Bienes Públicos						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>		24,052,435.59	24,052,435.59	3,367,266.65	3,362,772.02	20,685,168.94

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTA: En el ejercicio 2017, se consideran en el Presupuesto Anual de Egresos, los saldos pendientes por ejercer al inicio del ejercicio de otros recursos (programas especiales y proyectos del fondo de reserva), por un monto de \$24,052,435.59 (Veinticuatro millones cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 59/100 M.N.), que se considera como ingresos para dar cumplimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de los cuales corresponden \$11,986,540.89 de Programas Especiales y \$12,065,894.70 de remanentes de ejercicios anteriores.

Elaboró

L.A. Carla F. Alcántara Rivera  
Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Revisó

L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó

Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2017**  
**Fondo de Reserva**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	-	17,140,144.12	17,140,144.12	1,055,672.97	1,055,672.97	16,084,471.15
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>		17,140,144.12	17,140,144.12	1,055,672.97	1,055,672.97	16,084,471.15
Prestación de Servicios Públicos		17,140,144.12	17,140,144.12	1,055,672.97	1,055,672.97	16,084,471.15
Provisión de Bienes Públicos						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>		17,140,144.12	17,140,144.12	1,055,672.97	1,055,672.97	16,084,471.15

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2017, se consideró en ingresos presupuestales un monto de \$17,140,144.12 (Diecisiete millones ciento cuarenta mil cientos cuarenta y cuatro pesos 12/100 M.N.), por concepto de proyectos de investigación, equipamiento e infraestructura autorizados con recursos del fondo de reserva.

Elaboro  
  
 L.A. Carla F. Alcantara Rivera  
 Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Reviso  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizo  
  
 Ing. María Angelica Bravo Cadena  
 Directora General



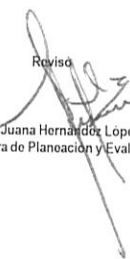
**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de junio de 2017**  
**Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>						
Subsidios, Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	17.62	17.62	-	-	17.62
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>						
Prestación de Servicios Públicos	-	17.62	17.62	-	-	17.62
Provisión de Bienes Públicos	-	17.62	17.62	-	-	17.62
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deudas o apoyos a deudores y arrendatarios de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	<b>17.62</b>	<b>17.62</b>	-	-	<b>17.62</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTA: En el periodo enero - marzo de 2017, se generaron intereses bancarios por un monto de \$17.62 (Diecisiete pesos 86/100 M.N.), en el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, los cuales se incrementan al proyecto de acuerdo a las reglas de operación.

Elaboró  
  
 L.A. Carla F. Alcantara Rivera  
 Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Revisó  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó  
  
 Ing. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General





Instituto Tecnológico Superior de Huichapan  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2017  
Otros recursos


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	-	2,425,110.00	2,425,110.00	12,900.00	12,900.00	2,412,210.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	2,425,110.00	2,425,110.00	12,900.00	12,900.00	2,412,210.00
Prestación de Servicios Públicos	-	2,425,110.00	2,425,110.00	12,900.00	12,900.00	2,412,210.00
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y arrendatarios de la banca	-	-	-	-	-	-
Adudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	2,425,110.00	2,425,110.00	12,900.00	12,900.00	2,412,210.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTA: En el ejercicio 2017, se logró el financiamiento de 4 proyectos al participar en la convocatoria del Programa de Estimulo a la Innovación 2017, por un monto de \$ 2,425,110.00 (Dos millones cuatrocientos veinticinco mil ciento diez pesos 00/100 M.N.).

Elaboro  
  
L.A. Carla F. Alcántara Rivera  
Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Reviso  
  
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizo  
  
Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2017  
Consolidado

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	6,469,908.00	100,785,941.75	107,255,849.75	28,230,283.78	25,026,850.63	79,025,565.97
SUBSIDIOS: Sector Social y Privado a Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	6,469,908.00	100,785,941.75	107,255,849.75	28,230,283.78	25,026,850.63	79,025,565.97
Prestación de Servicios Públicos	6,469,908.00	100,785,941.75	107,255,849.75	28,230,283.78	25,026,850.63	79,025,565.97
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>100,785,941.75</b>	<b>107,255,849.75</b>	<b>28,230,283.78</b>	<b>25,026,850.63</b>	<b>79,025,565.97</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: Se considera como presupuesto original, el anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Seisenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/5, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios, reflejándose una ampliación/reducción presupuestal.

El Presupuesto Anual de Egresos 2017, asciende a un monto total de \$107,255,849.75 (Ciento siete millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 75/100 M.N.), de los cuales corresponden \$63,248,040.00 (Seisenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), al Programa Operativo Anual y \$44,007,809.75 (Cuarenta y cuatro millones siete mil ochocientos nueve pesos 75/100 M.N.) de Otros recursos; de los cuales \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), se presentarán en la siguiente Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación.

Elaboró  
  
L.A. Carla F. Alcántara Rivera  
Jefa de Departamento de Programación y Presupuesto

Revisó  
  
L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó  
  
Ing. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General